

## G.N. CONSIGNA 2 REOS ACUSADOS DE SUBVERSION

A la orden del Juez de Primera Instancia Militar, la Guardia Nacional consignó a Dolores Menjívar y Menjívar, de pseudónimo Seraffn, de 17 años de edad; y Miguel Alcides Lemus Menjívar, de 29 años de edad; acusados de haber participado como combatientes del FMLN en la pasada ofensiva del mes de noviembre.

Indica la Guardia, que el primero de los acusados, fue capturado en el puente Colima, ubicado sobre la carretera Troncal del Norte, por efectivos de la 4a. Brigada de Infantería de Chaltenango; y el segundo fue detenido por Guardias Nacionales, en la Colonia San Francisco de Ciudad Delgado.

Ambos, indica la G.N., aceptaron ser combatientes efectivos del FMLN, y haber participado en la ofensiva de noviembre pasado, integrando grupos de rebeldes que tomaron posiciones en colonias del Barrio San Sebastián de Ciudad Delgado, desde donde atacaron objetivos militares específicamente de la Defensa Civil y de la Guardia Nacional, para lo cual indicaron los declarantes, se escudaron en la población civil.

Los acusados señalaron que bajo amenazas a muerte obligaron a los vecinos de los lugares, en los que ellos operaban, para que les brindaran alimentos, y les ayudaran a abrir zanjas, construir barricadas y darles cobertura en sus res-

pectivas casas de habitación, especialmente en la segunda planta de donde disparaban a las tropas de la Fuerza Armada.

Indica la Guardia que Dolores Menjívar y Menjívar, de pseudónimo Seraffn, al declarar en este Cuerpo de Seguridad Pública, dijo ser originario y residente del cantón Carasque, jurisdicción de Trinidad, departamento de Chaltenango; indicó el declarante en la G.N. que pertenece a una columna del FMLN comandada por un sujeto a quien sólo conoce por el nombre de Julio, quien con los demás integrantes de dicha columna, se moviliza en el sector de la población de Arcatao.



VISITA BRIGADA EN USULUTAN.— El Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Cnel. René Emilio Ponce, visitó las instalaciones de la Sexta Brigada de Infantería, donde fue recibido por el Comandante de dicha unidad, Cnel. Ricardo Casanova Sandoval. Durante la visita, el jefe del Estado Mayor dio la bienvenida a un contingente de reservistas que se presentaron a la citada brigada, con el propósito de aunar esfuerzos y así garantizar la seguridad de la población salvadoreña (Foto CO-PREFA).

## RECONOCEN TRES MUERTOS EN CENTROS ASISTENCIALES

Tres muertos y el movimiento de atendidos durante las últimas horas en los centros asistenciales de esta capital, dieron a conocer hoy las autoridades, indicando que en varios casos se siguen las investigaciones para deducir responsabilidades y en otros han quedado cerrados al establecerse que no hubo culpabilidad de segundas o terceras personas.

Los muertos reconocidos por las autoridades judiciales son Raymundo Orellana Mejía, de 45 años, por una lesión con arma blanca en el tórax; Antonio Monteagudo, de 55, por intoxicación cuando laboraba en una planta de CEL, y el jornalero Francisco Palacios, de 38, por golpes al caerse accidentalmente.

En cuanto al movimiento en los centros asistenciales, se dijo, que dos ingresados por intoxicación y un quemado con pólvora, se registraron en el Hospital Bloom; en el Hospital Rosales, y partiendo del 24 de diciembre a la fecha hubo un total de 142 personas atendidas, pero de ellas solamente 17 pacientes eran casos delicados.

## CORTE SUPREMA ESTUDIA LO DE BANCO HIPOTECARIO

La Corte Suprema de Justicia decidirá en un fallo final si el Lic. Carlos Arturo Muyschondt regresará o no a fungir como Presidente del Banco Hipotecario, cargo del cual fue separado por una decisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Voceros de la Corte Suprema detallaron que la Sala de lo Constitucional, inicialmente ha admitido el recurso de inconstitucionalidad del Lic. Muyschondt, el cual lo presentó el 12 de diciembre.

Dicho amparo es contra el Superintendente del Sistema Financiero Lic. Jorge Barraza Ibarra, quien se-

paró del cargo al Lic. Muyschondt.

Indicaron los voceros que en la resolución sobre el recurso la CSJ señala la suspensión provisional del acto reclamado "si éste no se hubiese ejecutado". El acto reclamado se refiere a la separación del Lic. Muyschondt como Presidente del BH, la cual ya se realizó. Todo esto hace que el fallo o sentencia final que dará la Sala de lo Constitucional, determinará si el ex-Presidente del BH retorne o no a su cargo.

La Asamblea Legislativa reformó la Ley del citado banco, lo cual fue sancionado

por el Organo Ejecutivo y se procedió a la separación del cargo a Muyschondt y la Junta Directiva. Estas reformas facultan al Presidente de la República a remover o nombrar al Presidente del Banco.

Hace varias semanas, se suscitó grave problema sobre este caso cuando un sector ganadero apoyaba a Muyschondt y otro pedía al Congreso su destitución. Y Muyschondt aseguró que todo se debía a que una veintena de morosos no quieren cancelar préstamos pendientes con el banco y que esa deuda pasa de los 900 millones de colones.

## BARCO PESQUERO ZOZOBRA EN COSTA DE LA LIBERTAD

El barco pesquero MR-B2 ha zozobrado frente a las playas de Mizata, departamento de La Libertad y su tripulación ya abandonó la nave.

Voceros de CEPA informaron que la embarcación es propiedad del señor Pedro Romero y se encuentra en peligro de hundirse de un momento a otro. De acuerdo a estas versiones, el barco se encon-

traba en dicha zona dedicado a la faena de la pesca artesanal y sorpresivamente el sábado anterior sufrió desperfectos en la máquina.

La tripulación trató de reparar los desperfectos mecánicos, pero le fue imposible optando por abandonar el barco.

Debido al cambio climático y a los fuertes vientos que azotan el país, la embarcación ha sido

arrastrada a unos 45 kilómetros mar afuera y ahora se encuentra en peligro de hundirse.

Según los informes de CEPA, para intentar salvar la embarcación es necesario remolcarla hacia el puerto de La Libertad, pero se ha hecho imposible y solamente se vigila por medio de lanchas de la Marina Nacional.